



FACULTAD DE EDUCACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Admisión
2026

Doctorado en Educación UC

Investigar para transformar

Programa
Acreditado
por 6 AÑOS



Preguntas Frecuentes (FAQ) Doctorado en Educación UC

Encuentra las respuestas a algunas de las preguntas más frecuentes relacionadas con el Doctorado en Educación UC: el proceso de postulación, las becas y en qué consisten pasantías y cotutelas.

¿En qué horarios se dan los cursos?

En los dos primeros años, el Doctorado en Educación UC tiene formación 100% presencial. Usualmente los cursos mínimos del programa se desarrollan durante tres días o cuatro días en la mañana, y en las tardes se pueden desarrollar los cursos de idiomas y electivos. Esto dependerá de la estructura del trayecto formativo de cada estudiante, de las reuniones de dirección de tesis y si convalida electivos.

¿Se necesitan cartas de recomendación de otros profesores para postular al Doctorado en Educación UC?

Sí, se solicitan cartas de tres recomendantes. Es preferible que sean del ámbito de la educación, que conozcan directamente el trabajo del/de la postulante y que sean reconocidas/os o posean una clara trayectoria dentro del campo educacional. Si es de otro campo, se sugiere que dicha trayectoria sea fácilmente identificable en sus respectivas áreas.

¿Se pueden inscribir cursos de otras facultades en la UC para complementar la profundización en temas de interés para la tesis?

Sí, se pueden inscribir cursos de doctorados de otras facultades de la Universidad Católica. También, para complementar la formación, se pueden inscribir estudios dirigidos, ya sea conceptuales o metodológicos, con académicas o académicos del claustro doctoral y también de otras facultades de la UC.

¿Es prerequisite el inglés? ¿Se puede postular sin tener certificado el idioma?

Para la postulación, los estudiantes deben contar con una certificación que permita evaluar cuál es su nivel de inglés actual. Si dicha certificación está por vencer o el resultado es bajo, las y los postulantes admitidos tendrán que rendir el test de la Universidad que oficialmente les entrega su nivel de inglés.

¿Cuáles son las opciones de financiamiento?

El Doctorado en Educación posee dos alternativas de becas de financiamiento: La beca ANID, que es la fuente principal de becas de estudiantes nacionales e internacionales; y la beca de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), conocida como beca interna.

¿La Beca Anid cubre el arancel completo?

Sí. Los estudiantes con ANID reciben una exención de la diferencia de arancel

¿Qué pasa si no obtengo la beca ANID?

Los estudiantes que no obtienen beca ANID pueden postular a la beca de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), conocida como beca interna. La beca VRI no es una asignación automática ni asegurada, pero de obtenerla, también se cubre el arancel del programa y una manutención.

¿Qué porcentaje de las/os estudiantes del doctorado tiene beca?

En 2022, el 100% de los estudiantes contó con beca ANID o VRI.

En 2023, el 98,5% de los estudiantes contó con beca ANID o VRI.

En 2024, el 100% de los estudiantes contó con beca ANID o VRI.

¿Cómo se gestiona la pasantía internacional? (opción de lugares y costos)

El contacto lo puede establecer el/la estudiante o en conjunto con su profesor/a. Se espera que las pasantías sean en un lugar que nutra al estudiante de un grupo interdisciplinario diverso y líder también en sus temas de investigación. Respecto al financiamiento, el Doctorado cuenta con un apoyo de financiamiento parcial interno. También la Vicerrectoría de Investigación (VRI) posee becas para favorecer este intercambio. Los estudiantes que tienen la beca ANID también pueden postular fondos de este organismo para cubrir los costos de la pasantía internacional.

¿Cómo se postula a la cotutela con doble grado? ¿Es al principio del doctorado?

Las y los estudiantes interesadas/os en hacer cotutela establecen contacto con las universidades o académicas/os internacionales que son de su interés, frecuentemente con el apoyo de sus profesores guías. Una vez establecido este contacto inicial y confirmando el interés de la universidad de destino en la cotutela, el programa realiza las gestiones necesarias para tramitar los convenios. Idealmente, esto debe ocurrir durante los primeros años del doctorado.

¿Cuáles son las universidades extranjeras que permiten cotutela?

No existe un listado específico. La Universidad cuenta con convenios generales que facilitan la movilidad de las pasantías y redes internacionales, y otros que están en construcción, pero eso no significa que una universidad que no esté en el listado no se pueda considerar para las pasantías o cotutela. Tampoco quiere decir que las universidades con las que ya se posee convenio, vayan a aceptar irrestrictamente a el/la estudiante. Actualmente tenemos convenios de cotutela con universidades en Australia, Latino América y Europa. Como son acuerdos que toman tiempo de gestionar, se sugiere a las y los estudiantes que están interesadas/os que hagan la gestión durante el primer y segundo año, para realizar la cotutela el segundo o el tercer año.

Para la doble titulación con la cotutela, ¿se debe ver otras asignaturas o se convalidan?

Al firmar el acuerdo de cotutela es usual establecer que la mayoría de las asignaturas son convalidadas entre los programas. En algunas universidades se ha solicitado a las/os estudiantes cursar asignaturas adicionales, en otros casos los/las estudiantes han pedido realizar otros cursos en la universidad de destino. Esto se va ajustando a la trayectoria formativa individual y según los requisitos de la universidad de destino.